

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44693
Nombre	Problemática constitucional de los servicios públicos y de las empresas públicas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2223 - M.U. en Derecho Constitucional	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2223 - M.U. en Derecho Constitucional	6 - Problemas actuales de la constitución económica	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
VICIANO PASTOR, ROBERTO ALFONSO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

Esta asignatura enmarcada dentro del estudio de la Constitución económica, analizará la incidencia constitucional sobre los temas relacionados con los servicios públicos y las empresas públicas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos**COMPETENCIAS**



2223 - M.U. en Derecho Constitucional

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Conocer y comprender los problemas novedosos que se plantean en torno al Derecho constitucional en nuestra sociedad actual. Un aprendizaje adquirido de forma sistemática, con actitud crítica, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desde un prisma nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes históricos y sus consecuencias.
- Conocer y comprender los principales debates actuales sobre la parte económica de la Constitución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumno será capaz de:

Utilizar el aparato conceptual básico de la materia.

Utilizar correctamente los conceptos.

Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos jurídicos.

Identificar y formular con precisión problemas jurídicos.

Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.

Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales relacionados con la materia.

Manejar la bibliografía de la materia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Problemática constitucional de los servicios públicos. J. González

- I. Planteamiento
- II. El Estado social y servicio público
- III. Servicio público y Estado autonómico
- IV. La Constitución y la organización de los servicios públicos
- V. El régimen constitucional de los bienes públicos y el servicio público.

2. Problemática constitucional de las empresas públicas. Prof. Rafael Lara



1. Presupuestos constitucionales de la empresa pública.
2. El modelo económico a la luz de la estructura del texto constitucional.
3. El modelo económico constitucional y la pertenencia de España a la Unión Europea.
4. La posibilidad de reservar al sector público recursos o servicios esenciales.
5. El control constitucional de la iniciativa económica pública.
6. La legitimidad del Estado para reservar el mercado público a empresas públicas: límites.
7. La subordinación de toda la riqueza del país al interés general.
8. La inexistencia de un modelo económico en la Constitución.
9. El contenido esencial de la libertad de empresa.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	12,00	100
TOTAL	12,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Una vez finalizado el período de estudio de una asignatura se realizarán pruebas de evaluación de la misma.

1. Pruebas de Evaluación de conocimientos adquiridos: Se realizará un examen tipo test (45% de la nota) y otro con una pregunta corta de desarrollo (45% de la nota).
2. Participación en foros y debates on-line: 10% de la nota.

La nota final de cada una de las materias será la nota media de las asignaturas que las componen. El máster se superará cuando el alumno haya superado con éxito todas las materias con, al menos, un 5 sobre 10. Por lo que respecta a las notas, se aplican los criterios de la Universitat de València. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10 con un decimal, a las que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente conforme a la siguiente escala:

- de 0 a 4.9: "suspenso"
- de 5 a 6.9; "aprobado"
- de 7 a 8.9: "notable"
- de 9 a 10: "sobresaliente o sobresaliente con matrícula de honor"

Las pruebas de recuperación tendrá lugar conforme al calendario de 2ª convocatorias que se publicará en el aula virtual del Master de Derecho Constitucional.



REFERENCIAS

Básicas

- Santiago Muñoz Machado: Servicio público y mercado.
- Chinchilla, Crisis y renovación del servicio público.
- ALONSO UREBA, Alberto: La empresa pública. Aspectos jurídico-constitucionales y de Derecho económico, Madrid: Ed. Montecorvo, 1985.
- ARAGÓN, Manuel: Constitución económica y libertad de empresa, en AA.VV. Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Aurelio Menéndez, I (Introducción y títulos-valor), Madrid: Ed. Civitas, 1996, pp. 163-180.
- ARIÑO ORTÍZ, Gaspar: De la empresa pública a la empresa con participación pública: ¿Privatización o reforma? Quizás ambas cosas, Revista de Administración Pública, núm. 138, 1995, pp. 7-36.
- CHAPARRO MATAMOROS, Pedro: La iniciativa económica pública en la Constitución económica española, Revista Práctica de Derecho, núm. 149, 2013, pp. 11-50.
- DE JUAN ASENJO, Óscar: La Constitución económica española: iniciativa económica pública versus iniciativa económica privada, Madrid: Ed. Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón: Empresa pública y servicio público: el final de una época, en Actualidad de los servicios públicos en Iberoamérica (coord. por David Cienfuegos Salgado y Luis Gerardo Rodríguez Lozano), México: Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 213-228.
- FONT GALÁN, Juan Ignacio: Constitución económica y Derecho de la Competencia, Madrid: Ed. Tecnos, 1987.
- HUERGO LORA, Alejandro José: La libertad de empresa y la colaboración preferente de las Administraciones públicas con empresas públicas, Revista de Administración Pública, núm. 154, 2001, pp. 129-174.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno